



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS DE GÉNERO DE LA UNAM

# CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL DIPLOMADO RELACIONES DE GÉNERO

OPCIÓN A TITULACIÓN POR AMPLIACIÓN Y
PROFUNDIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS MEDIANTE
LA APROBACIÓN DE DIPLOMADOS DE EDUCACIÓN
CONTINUA IMPARTIDOS POR LA UNAM

**SEMESTRE 2025-2** 

El **Diplomado Relaciones de Género** es una actividad de educación continua del Centro de Investigaciones y Estudios de Género que tiene como objetivo que quienes participen identifiquen las **relaciones de género** que atraviesan los distintos ámbitos sociales, utilicen la perspectiva de género para el análisis de las desigualdades sociales y puedan intervenir en los espacios en que participan y se desarrollan profesionalmente.

La **opción a titulación** del Diplomado Relaciones de Género está dirigida a personas egresadas de licenciatura de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).¹ Su duración, estructura modular y propuesta teórica pedagógica metodológica cumplen lo dispuesto en la normativa universitaria para la obtención del grado de licenciatura por ampliación y profundización de conocimientos mediante la aprobación de diplomados de educación continua impartidos por la UNAM.²

### CRITERIOS DE ACREDITACIÓN

Las personas que acrediten el Diplomado obtendrán el diploma de ampliación y profundización de conocimientos.

La obtención de este documento está supeditada al cumplimiento de los siguientes requisitos:

- I. Entregar el borrador del ensayo en la fecha establecida.
- **II.** Aprobar el ensayo final con una calificación mínima de 8.5.
- III. Obtener una calificación mínima de 8 en cada una de las siete actividades de evaluación del aprendizaje modular.
- **IV.** Obtener un promedio ponderado de mínimo 8.5 en las actividades de evaluación del aprendizaje modular (40%) y el ensayo final (60%).
- V. Asistencia mínima del 80% del total de sesiones modulares.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> También está dirigida a personas egresadas de licenciatura en otras universidades e instituciones de educación superior en México que cuenten con esta modalidad de titulación.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Reglamento General de Estudios Universitarios; Reglamento General de Exámenes; y Reglamento General de Educación Continua de la UNAM.

- **VI.** Cumplir, en tiempo y forma, con los compromisos económicos, administrativos, de conducta y académicos adquiridos con el Centro.
- **VII.** Cumplir con los principios de integridad y honestidad académica señalados en el Código de Ética de la UNAM.<sup>3</sup>

#### **EVALUACIÓN MODULAR**

Al finalizar cada uno de los siete módulos se realizará una actividad de evaluación del aprendizaje, las que serán calificadas en una escala numérica del 5 al 10 por la o el docente evaluador. Para la realización de estas actividades se pondrá a disposición de quienes participen en el Diplomado la rúbrica de evaluación correspondiente, en donde se describirán los elementos indispensables a desarrollar para obtener una calificación aprobatoria. El resultado de la actividad de evaluación del aprendizaje será la calificación obtenida en el módulo.

## **EVALUACIÓN DEL ENSAYO FINAL**

El trabajo final, requisito para la obtención del diploma, es un ensayo académico inédito que vincule los conocimientos adquiridos a lo largo de su formación universitaria con alguna temática sobre **feminismo** y **estudios de género**, respaldando o refutando una idea por medio de la argumentación crítica y sustentada en fuentes de información confiables y actualizadas y datos verificables, incluidas las revisadas a lo largo del Diplomado.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> En lo particular lo relativo a: "citar las fuentes de ideas, textos, imágenes, gráficos u obras artísticas que se empleen en el trabajo universitario, y no sustraer o tomar la información generada por otros o por sí mismo sin señalar la cita correspondiente u obtener su consentimiento y acuerdo." Así como, a "no falsificar, alterar, manipular, fabricar, inventar o fingir la autenticidad de datos, resultados, imágenes o información en los trabajos académicos, proyectos de investigación, exámenes, ensayos, informes, reportes, tesis, audiencias, procedimientos de orden disciplinario o en cualquier documento inherente a la vida académica universitaria".

# PROCESO DE EVALUACIÓN DEL ENSAYO FINAL

Se deberá entregar un borrador del ensayo que será revisado por una o un integrante del claustro docente del Diplomado, quien realizará observaciones y recomendaciones teóricas y metodológicas que deberán ser atendidas para la entrega final. En caso de considerarlo necesario, se podrán realizar sesiones de seguimiento previas al término del Diplomado.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL ENSAYO FINAL

Los criterios de dicha evaluación son los siguientes:

- Texto académico inédito. <sup>4</sup>
- Temática relevante y bien documentada en fuentes de información confiables y actualizadas y datos verificables.
- Aplicación de las herramientas teóricas aprendidas en el Diplomado.
- Vinculación con los conocimientos adquiridos a lo largo de su formación universitaria.
- Análisis crítico del tema desarrollado justificado con diferentes fuentes. Se espera que parte importante de estas sea la bibliografía básica y complementaria revisada en el Diplomado.
- Concreción y precisión en la exposición de los elementos que componen el ensayo.
- Presentación completa y adecuada de todas las partes del ensayo solicitadas.
- Redacción, ortografía y formato.
- Citas textuales debidamente reconocidas y referidas; con estilo

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Para verificar este aspecto los ensayos finales serán analizados con herramientas tecnológicas de identificación de coincidencias y similitudes.

de citación homogéneo. Se recomienda utilizar el sistema *Harvard* modificado que establecen los **Lineamientos Generales del Departamento de Publicaciones del CIEG-UNAM**.<sup>5</sup>

La calificación otorgada por el claustro docente del Diplomado **será inapelable.** 

#### CARACTERÍSTICAS DEL ENSAYO FINAL

Los ensayos deberán tener una extensión mínima de 25 cuartillas y máxima de 30. Escritos en *Georgia*, *Cambria*, *Garamond* o *Times*, en 12 puntos, interlineado de 1.5, con márgenes superior e inferior en 2.5 cm y márgenes derecho e izquierdo en 3 cm. Todas las páginas deberán estar numeradas.

La estructura del ensayo consta de una introducción en la que se plantea una problemática, un desarrollo expositivo-argumentativo y las conclusiones, con las siguientes características:

- I. Identificación: título del trabajo y el nombre del autor/a (sin carátula).
- **II. Introducción:** presentación de la temática y el contexto del ensayo. Se describen los argumentos a desarrollar y los motivos por los cuales se eligió la temática.
- III. Desarrollo: análisis crítico del tema, en el que se desarrollan argumentos. Cuenta con un punto de vista crítico, concreto y argumentado, que contribuye a la exposición de los elementos temáticos que se someten a discusión.
- **IV.** Conclusión: presenta un argumento crítico que expresa el punto de vista del autor o autora. Debe sintetizar lo desarrollado a lo largo del texto, así como sustentarse en los argumentos expuestos.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Disponibles para su consulta en: https://cieg.unam.mx/docs/publicaciones/Manual-para-la-entrega-de-originalesNov2020-2.pdf.

V. Referencias bibliográficas: listado de las fuentes consultadas y citadas para la realización del trabajo por orden alfabético, incluye libros, revistas, artículos, videos, audios, material hemerográfico, páginas web, entre otros.

#### CUALQUIER ASPECTO NO PREVISTO EN ESTOS CRITERIOS SERÁ RESUELTO POR LA COORDINACIÓN ACADÉMICA

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 16 de octubre de 2024.